

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Transporte especializado para personas con discapacidad y adulto mayor
- Sujeto Obligado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF)
- Unidad Administrativa Responsable: Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Querétaro (CRIQ)
- Homoclave: TR-SEDIF-004
- Nombre del Trámite: Transporte especializado para personas con discapacidad y adulto mayor
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Adulto mayor Personas con discapacidades
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Tutor, Interesado, Padres
- En caso de otro especifique:
- Descripción Ciudadana: Brindar transporte mediante las rutas establecidas, las cuales inician y finalizan en el Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio El servicio lo podrán solicitar cuando personas con discapacidad o adulto mayor necesiten acudir a sus citas médicas, terapias y/o a los lugares que se encuentren dentro de los trayectos de las rutas asignadas para este servicio.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: poder tener la oportunidad de trasladarse de un punto a otro dentro del área metropolitana en un transporte especializado adecuado para el uso exclusivo de personas con discapacidad y adultos mayores.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: presentar credencial que acredite que tiene alguna discapacidad o es de la tercera edad
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Personas con discapacidad.

2. Adulto Mayor.

)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:2 fracción I Otros:Denominación de la Normatividad:Ley del Sistema de Asistencia Social del Estado de Querétaro Artículo: fracción V y VI Otros

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 36338
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 5290
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Identificación Oficial

Descripción: N/A

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Depende del recurso económico autorizado.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Alternativos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. El usuario solicita o acude o llama a las oficinas de transporte especializado.
 2. Recibe el servicio o la información de la ruta, horario y lugar de abordaje

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Arturo Barajas Andrade	Contacto oficial	abarajas@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Centro de Atención Infantil no. 2

Descripción del modulo:

Centro de Atención Infantil no. 2

Domicilio

Calle 20 de Noviembre esquina Fco. Gonzalez de Cosío. No. Exterior s/n, Col. San Francisquito, Querétaro, Querétaro, C.P. 76058

Atención telefónica:

4422158617 , Ext. .

Correo electrónico:

lpaniaguag@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 07:30 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

María de Lourdes Yurey Basaldúa Lugo

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1mbasaldual@queretaro.gob.mx

Dirección:

Circuito Estadio Corregidora ,S/N ,76090 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.03
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$3.39
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Personas con discapacidad \$3; Personas de la tercera edad \$3; Personas acompañantes \$5; Niños menores de 3 años \$0.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Relación de cuotas de recuperación. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:. Otros:Programa del SEDIF Transporte Especializad

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No